



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2100/2018

BITÁCORA: 21/DK-0353/04/18

Puebla, Puebla, 04 de Mayo de 2018

### GABRIEL SORIA HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Abril de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado GABRIEL SORIA HERRERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFP/0882/02 de fecha 27 de Agosto de 2002, que cuenta con el código de identificación **T21208SOH001** ubicado en A 100 METROS DE LA ENTRADA DE AYOTLA C.P. 73310 Zacatlan Puebla conforme a lo siguiente:

| Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| 90                 | 1466          | 1555        | 20061623                  | 20061712                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE**  
**LA DELEGADA FEDERAL**

LIC. DANIELA MIGUEL MASTRETTA

C.c.p. Expediente y minutario.

L'DMM/L'MCCP/I/LSC/afm.

No. 0494 AFCA-116/02



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

